



# ESCUELA DE VERANO

# NORMAS DE CONVIVENCIA



## ESCUELA DE VERANO

### NORMAS DE CONVIVENCIA

Las actuaciones en el centro van encaminadas a promover el crecimiento integral de la persona, el desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor, prevenir y crear actitudes positivas hacia los demás y resolver los conflictos a través del diálogo.

Para ello se han elaborado unas normas de convivencia y una normativa que deben regular el funcionamiento del centro en la Escuela de Verano.

#### Respuestas del centro a estas situaciones:

- Los tutores resuelven los conflictos con diálogo y pactando con sus alumnos las normas que van a regir la buena marcha de la clase.
- El Equipo Directivo apoya esta labor reforzando las medidas disciplinarias aplicadas.
- Se informa a los padres de los conflictos que surjan como medio para educar e ir formando el carácter y la personalidad de nuestro alumnado.

Si surge algún problema, la actuación sigue el siguiente procedimiento:

1. Hablar con el alumno /a o con los implicados.
2. Intentar que se aclaren las cosas.
3. Hacer las paces, pedirse perdón, si es una situación de pelea o insulto.
4. Según la gravedad:
  - Amonestación solo.
  - Hacer algún trabajo relacionado con el conflicto (por ejemplo escribe tres razones para no insultar, los pequeños que hagan un dibujo...)
  - Razonar la profesora con su alumno sobre su comportamiento y que explique cómo debe ser el comportamiento positivo.
  - La profesora comunicará a la Dirección cualquier problema importante de comportamiento que surja con algún alumno.
  - La Dirección junto con la profesora-tutora llamará a sus padres y les pondrá al corriente de lo sucedido, implicándoles en la solución del conflicto de su hijo/a.
  - El centro se reserva el derecho de admisión en caso de faltas de convivencia reiteradas (como insultos y agresiones físicas al profesorado, dirección y a los propios niños/as, etc.)

#### Actitudes que favorecen la convivencia

- Se educado y amable: Saluda siempre: ¡Buenos días!, ¡Buenas tardes!, ¡Adiós!, ¡Hola!, ¡Hasta luego! ¿Qué tal estás?...
- Pide las cosas a tus compañeros y en casa por favor y da las gracias.: ¡gracias!, ¡Muchas gracias!, ¡Has sido muy amable! ¡Gracias por...
- Cede el paso a tus compañeros y compañeras, a los adultos. Aprende a ceder la palabra a los demás para que nos entendamos todos.
- Muestra interés por los demás y por lo que dicen los otros. Los demás tienen cosas buenas que aportar. Dialogar es cosa de varios: escucha, dialoga con naturalidad, sin gritos, espera a que alguien termine de hablar, mirar de frente a la que persona con quién hablas.
- Busca siempre hacer amigos y amigas respetando sus cualidades. Colabora con tus amigos. A veces tenemos problemas con los compañeros, pero debemos resolverlos dialogando.
- Haz un esfuerzo por perdonar y olvidar los roces y conflictos que surgen con otros. Aprende a pedir disculpas si haces algo que no está bien.



- Realiza tu trabajo con buen humor, alegría y optimismo. Hay muchos motivos por los cuales estar alegres, contentos y felices.
- Acepta a los que te rodean como son y ayúdalos a que sean mejores.
- Habla con todos con buenos modales y respeta sus opiniones.
- Colabora con el buen ambiente del aula.

### Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el plan de convivencia:

Consideramos que la convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental en el proceso educativo y no sólo un conjunto de normas disciplinarias.

El conflicto es inherente a la vida común y es normal en el desarrollo de las relaciones entre iguales por eso se deben establecer cauces para el aprendizaje de la convivencia de forma dialogada y pacífica.

Cuando sea necesaria una corrección tendrá **un propósito formativo**, ya que la disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.

Por lo tanto este plan pretende:

1. Favorecer el desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa garantizando su sentido positivo favoreciendo la colaboración de las familias con el centro educativo.
2. Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
3. Tomar medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado.
4. Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
5. Trabajar con las normas de convivencia en el centro y adaptarlas a los distintos niveles de edades del centro.
6. Las actitudes a desarrollar deberán basarse en las siguientes **Normas de Convivencia**:

- a) Pedir la colaboración de los padres para asistir con puntualidad a las clases.
- b) Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro.
- c) Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
- d) Respetar el ejercicio del derecho al trabajo de sus compañeros.
- e) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- f) No discriminar a nadie por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- g) Cuidar y utilizar correctamente los bienes y las instalaciones del centro y respetar las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.

### Conductas contrarias a las Normas de Convivencia:

- a) b) Retrasos injustificados, sin comunicación por parte de los padres.
- b) No hacer uso de las orientaciones e indicaciones de profesores y personal no docente.
- c) Desafío a la autoridad del profesor.
- d) Acoso y / o intimidación entre alumnos
- e) Agresiones verbales entre alumnos.
- f) Agresiones físicas entre alumnos.
- g) Agresión (física y / o verbal) a profesores u otro personal del centro.
- h) j) Robo o deterioro del material del centro o de objetos personales de otros.
- i) k) Incumplir las sanciones impuestas.



## Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro

- a) Los actos de indisciplina, injuria ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.
- b) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia.
- c) La agresión grave física o moral de los demás miembros de la comunidad escolar o la discriminación grave
- d) Los daños graves causados por uso indebido o intencionalmente en los locales, material, documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- e) Actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
- f) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- g) El incumplimiento de las sanciones impuestas.

A efectos de la graduación de las correcciones:

1. Se consideran circunstancias paliativas:

- a) El reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.
- b) La falta de intencionalidad.

2. Se consideran circunstancias agravantes:

- a) La premeditación y la reiteración.
- b) Causar daño, injuria u ofensa a los compañeros de menor edad.

## NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Saludar al entrar y salir de la clase.

Dialogar. Vivenciar distintos tipos de saludos.

2. Respetar el turno de palabra.

Pedirle que piense lo que puede pasar si todos hablamos a la vez. Si lo hace para llamar la atención se le cambiará de lugar algunos minutos.

3. Compartir los materiales y juguetes en cada actividad.

Guiarle para que hable de cómo se tiene que sentir el niño/a que se ha quedado sin el juguete que quería.

4. Cuidar los materiales comunes.

Dialogar y vivenciar la situación (clase donde no se ordena ni cuida nada).

5. No pelearse en la fila.

Recordar cómo se debe salir y entrar en la fila. Si lo realiza por hábito que salga y entre ese día el último.

6. En los juegos espontáneos no excluir a ningún compañero.

Sacar del niño/a su propio punto de vista del problema de forma no acusatoria. ¿Qué ocurrió, por qué hizo eso?

7. Pedir las cosas "por favor" y dar "las gracias".

Repetir la maestra, las veces que sea necesario. Por imitación los niños/as empezarán a pedir las cosas "por favor" y a dar "las gracias"

8. Recoger y ordenar los materiales y juguetes utilizados.

Esperar el turno y colaborar para que al recoger los juegos se haga con orden y sin peleas.

9. Respetar el trabajo del compañero/a en las tareas colectivas e individuales

Dialogar con él o ella si algún niño/a estropea con intención el trabajo en equipo. No creerse uno más importante que los otros, valorar a todos en sus capacidades y en sus ritmos de trabajo.



10. Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.

Respeto a sus compañeros cualquiera que sea su edad, raza o religión.

Respeto también al equipo educativo independientemente del cargo que ocupen en el centro.

11. Reconocer la verdad.

No mentir, ser valiente para reconocer la verdad y cuando se ha actuado mal.